

ACTA DE ADMISIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO DE TRABAJO TEMPORAL VINCULADO AL PROYECTO “SALUD PÚBLICA Y MEDICINA PREVENTIVA DE PRECISIÓN COMBINANDO EXPLORACIÓN FÍSICA, HÁBITOS DE VIDA E INFORMACIÓN GENÓMICA: MONITORIZACIÓN DE LA PANDEMIA DE OBESIDAD A TRAVÉS DE EXTENSIÓN DE LA COHORTE IMPACT (OBES-IMPACT)” CON LA CATEGORÍA DE APOYO A JORNADA COMPLETA (35 H/SEMANA) PARA LA ISLA DE LA PALMA CON TITULACIÓN DE LICENCIATURA/GRADO EN CIENCIAS DE LA VIDA Y/O DE LA SALUD, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA TFE 35-2025.

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artiles Delgado (Vocal 2), Dña. Vinita Mahtani (Vocal 3) y actuando como secretaria con voz y sin voto, Dña. Isabel González Dauta, siendo las 12:00 horas del día 29/07/2025 acuerdan por unanimidad:

1. Que, una vez subsanados los posibles defectos de la lista provisional, la lista de admitidos definitivos y excluidos, queda según se detalla a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUMPLE RE- QUISITOS	MOT.INCUMPL.
***4747**	Villanueva Mata, Andreina Del Valle	SI	
***9823**	Rodríguez Rodríguez, David	SI	
***4615**	Hernández Marquez, Francisco Jesús	NO	Falta firma Anexo II, titulación no procede.
***4815**	MENDEZ MORERA, MIRIALKA	NO	Falta firma Anexos I y II.
***9154**	Perera Rodríguez, Ana Belén	SI	
***3464**	Castro Sanchez, Valeria	SI	
***8117**	HERNANDEZ AFONSO, GUACIMARA	SI	

REQUISITOS:

1. Poseer la titulación equivalente a: Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería, Técnico Superior de Formación Profesional en Laboratorio Clínico y Biomédico.
2. Documento de Ley Orgánica de Protección de Datos - Anexo I (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
3. Declaración responsable - Anexo II (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
4. Los candidatos de nacionalidad extranjera no comunitaria deberán presentar fotocopia del correspondiente documento de identidad o pasaporte, permiso de residencia, permiso de trabajo.
5. Currículum Vitae.
6. No presentar la justificación del título acorde con la plaza a la que se opte y/o justificaciones acreditativas de los méritos aportados en el C.V.
7. Justificaciones laborales acreditativas de los méritos aportados (la experiencia laboral se puede justificar mediante la presentación de una vida laboral actualizada emitida por la Tesorería de la Seguridad Social).

En consecuencia y de acuerdo con las Bases estipuladas en la Convocatoria, se resuelve dar publicidad a esta Resolución a través de la página Web de la Fundación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:20 horas.